



# Informe de actividades enero - octubre 2023

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial  
de la Ciudad de México

# ÍNDICE

- 1 BIENESTAR ANIMAL, MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 2 INFORMACIÓN GEOESPACIAL
- 3 VIGILANTE AMBIENTAL
- 4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 5 PAOT EN CIFRAS



# 1

## BIENESTAR ANIMAL, MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# MALTRATO ANIMAL

EL TEMA MÁS  
DENUNCIADO



# Atención de denuncias

Logramos la entrega voluntaria de:

**168 perros y 16 gatos**

- Todos cuentan con hogar temporal o definitivo gracias distintas asociaciones y personas protectoras de la Red PAOT.
- Realizamos **6,261** visitas de reconocimiento de hechos.



3° trimestre



En Álvaro Obregón:

- Retiramos a **7** perros.
- No recibían la atención debida respecto de alimentos y alojamiento.
- Se entregaron de manera voluntaria.



En Azcapotzalco:

- Retiramos a **1** perro gran danés.
- Presentaba condición corporal muy delegada.
- Quedó bajo resguardo de una protectora de la Red PAOT.

# Entrega voluntaria de 30 ejemplares caninos



En Gustavo A. Madero, en conjunto con la BVA:

- Brindamos información de las disposiciones jurídicas en materia de bienestar animal al responsable.
- **10** ejemplares quedaron a resguardo de la BVA.
- Los **20** restantes fueron entregados a 2 asociaciones protectoras de animales de la Red PAOT.

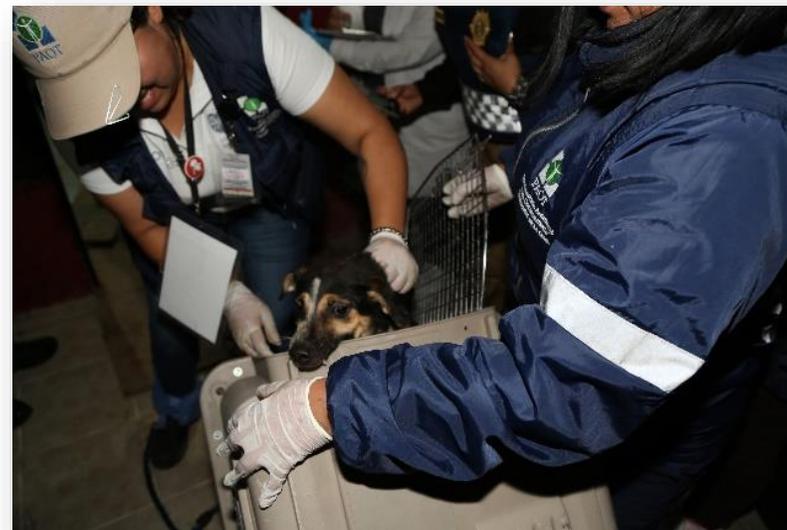


## La PAOT al rescate

- En conjunto con la BVA y la Fidampu rescatamos **156** perros y **34** gatos.
- 2 Casos destacados en Coyoacán:

- **60** ejemplares hacinados (**56** adultos y **4** cachorros).
- **3** personas fueron detenidas.
- Entregados a protectoras de la Red PAOT y al Centro de Transferencia Canina.

- **20** ejemplares caninos y **1** felino
- Traslados al centro de control canino “Dr. Alfonso Angellini de la Garza”, para su atención y resguardo.



# La PAOT al rescate

## En conjunto con la BVA y la Fidampu

- Gustavo A. Madero:
  - Rescatamos a **13** ejemplares felinos.
  - Fueron trasladados al Centro de Atención Canina “Luis Pasteur”.
  
- En Tlalpan:
  - Rescatamos a **19** ejemplares felinos.
  - **7** fueron trasladados con una asociación protectora de la Red PAOT y **12** a las instalaciones de la BVA.



# La PAOT al rescate

## En conjunto con la BVA y la Fidampu

### ➤ En Álvaro Obregón

- Se aseguraron **25** caninos que eran utilizados para reproducción pero en condiciones de maltrato.
- Fueron trasladados a la BVA y a protectoras de la Red PAOT.
- **1** persona fue detenida.

### ➤ En Iztapalapa:

- Se aseguraron **12** ejemplares caninos.
- Permanecerán bajo custodia de la alcaldía.



# Verificación de establecimientos mercantiles



Realizamos **5** verificaciones a establecimientos mercantiles dedicados a la venta, reproducción o crianza de animales.

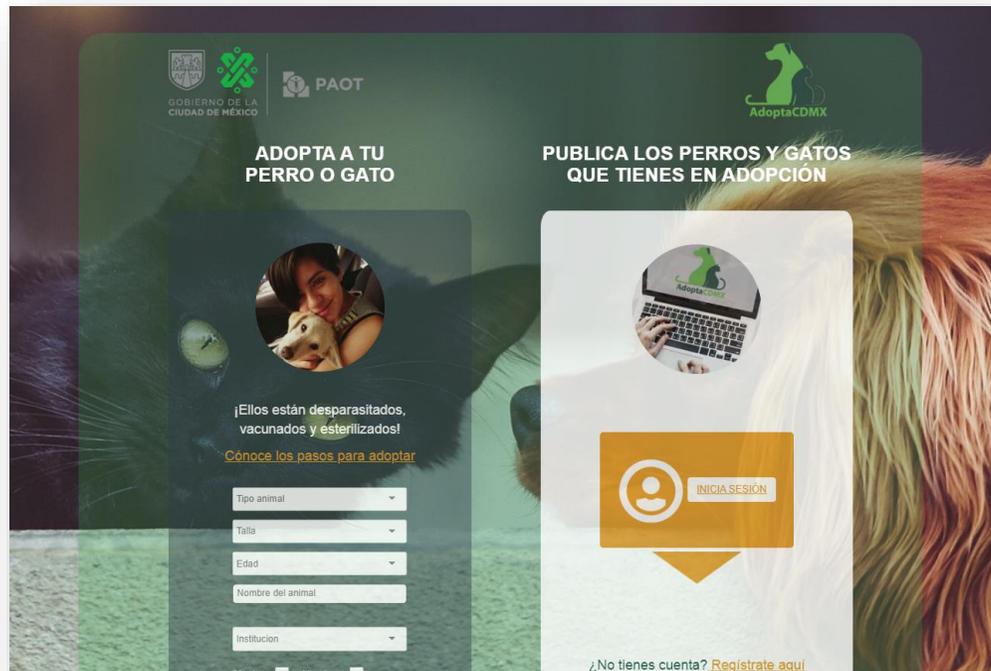
Encontramos irregularidades a las cuales, le estamos dando seguimiento.



# Plataforma AdoptaCDMX

ene-oct

BIENESTAR ANIMAL



- **1,276** animales adoptados (**1,048** perros y **228** gatos) desde la fecha de creación de AdoptaCDMX (13 julio 2020).
- **932** socios: instituciones, personas protectoras independientes y asociaciones protectoras de animales.
- **785** animales en espera de ser adoptados.

La PAOT emitió **35 opiniones a iniciativas de proyectos de decretos** por los que se reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones normativas, enviadas por el Congreso de la Ciudad de México, en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales principalmente.

El Congreso ha aprobado diversas reformas a la Ley de Protección a los Animales, que fueron retomadas de la Sugerencia de Ley de Protección y Bienestar Animal presentada por esta Procuraduría el 31 de enero del 2022:

- Paseadores de perros,
- Registro Único de Animales de Compañía (RUAC),
- Eutanasia,
- Peleas de gallos,
- Tutela responsable,
- Prohibición de venta de animales en mercados sobre ruedas y móviles.



# RUIDO

EL SEGUNDO TEMA  
MÁS DENUNCIADO



# Acciones precautorias impuestas por contaminación acústica

Suspendimos **51** establecimientos mercantiles por incumplimientos a los límites máximos permitidos.

- **29** implementaron medidas de mitigación y control de ruido por lo tanto, levantamos de manera definitiva la suspensión.
- **11** tienen levantamiento provisional de suspensión de actividades.
- **6** se encuentran suspendidos y realizando adecuaciones.
- **4** dejaron de operar (uno ya no existe).
- **1** se encuentra en proceso penal.



1° trimestre

Restaurante-bar Asha en Coyoacán

# Casos destacados de cumplimiento voluntario

2° trimestre

- Restaurante-bar Casa Va'u en Coyoacán suspendido el 11 de abril:
  - 18 de abril repusimos sellos de suspensión y exhortamos a dar cumplimiento a las medidas de mitigación y control de ruido.
  - Se implementaron estas medidas y el 28 de junio levantamos la suspensión provisionalmente.
  
- Academia de danza en Xochimilco suspendido el 27 de junio:
  - La persona responsable implementó medidas de mitigación para insonorizar el inmueble.
  - El 12 de julio levantamos el estado de suspensión.



# Acciones precautorias en corredores de alto ruido de la ciudad



Restaurante-Bar Cueva de Lobos

- Redoblamos esfuerzos en corredores altamente ruidosos, suspendimos:
  - **16** antros y bares en Zona Rosa.
  - **7** bares en Polanco.



Restaurante-Bar Cuerno



Restaurante-Bar Junior's



Restaurante-Bar Ofelia Botanero

# Acción precautoria en materia de vibraciones mecánicas

RUIDO

2° trimestre

## POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA PAOT

17 de mayo en Miguel Hidalgo

Suspendimos las actividades de la fábrica Dupont Elektric México S.A. de C.V., la cual generaba niveles de vibraciones mecánicas por encima de los límites máximos permisibles que establece la NADF-004-AMBT-2004.



Fábrica Dupont Elektric México S.A. de C.V

# CONSTRUCCIONES IRREGULARES

EL TERCER TEMA MÁS  
DENUNCIADO



# Acciones precautorias impuestas por intervención (obras) en inmuebles catalogados

Impusimos **20** acciones precautorias que implicaron la suspensión de actividades de intervención en inmuebles catalogados.



Cuernavaca 91, Condesa, Cuauhtémoc.



Medellín 65, Roma Norte, Cuauhtémoc.

# Reposición de sellos de suspensión de actividades

ene-oct



Colima 256, Roma Norte, Cuauhtémoc



Córdoba 87, Roma Norte, Cuauhtémoc

Realizamos la reposición de sellos en **34** casos adicionales, en inmuebles catalogados.



Tonalá 51, Roma Norte, Cuauhtémoc

# Levantamientos de suspensión de actividades

## Río Nilo 47, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc

- Derivado de la suspensión de actividades impuesta el 28 de junio de 2022, la persona encargada del inmueble, presentó el Dictamen Técnico favorable de la Seduvi.
- El 10 de abril de 2023 levantamos la medida precautoria. Gracias a esto, **se va a restaurar el inmueble de valor urbano arquitectónico.**



2° trimestre

## Córdoba 87, Roma Norte, Cuauhtémoc

- Derivado de la suspensión de actividades impuesta el 17 de abril de 2023, el representante legal obtuvo el visto bueno del INBAL y el Dictamen Técnico favorable de Seduvi.
- El 28 de agosto levantamos la suspensión de actividades. **Se logró conservar el inmueble de valor artístico.**



3° trimestre

# Acciones de vigilancia en inmuebles catalogados

## CONSTRUCCIONES IRREGULARES

### Honduras 73, Centro, Cuauhtémoc



- El 20 de abril y 9 de junio continuaban los trabajos constructivos a pesar de los sellos de suspensión que habíamos impuesto:

- En la primera visita, en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico y la SSC, se detuvieron las obras y se trasladó al encargado y a 3 trabajadores ante el Ministerio Público.
- En la segunda visita, en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico, la SSC, el INAH y el Invea, se detuvieron las obras y se remitió a 12 trabajadores ante el Ministerio Público.



# Construcciones irregulares en suelo de conservación

CONSTRUCCIONES  
IRREGULARES

2° trimestre



Suspensión en La Magdalena Contreras

Suspendimos una construcción para uso de estacionamiento en suelo de conservación en la alcaldía La Magdalena Contreras.

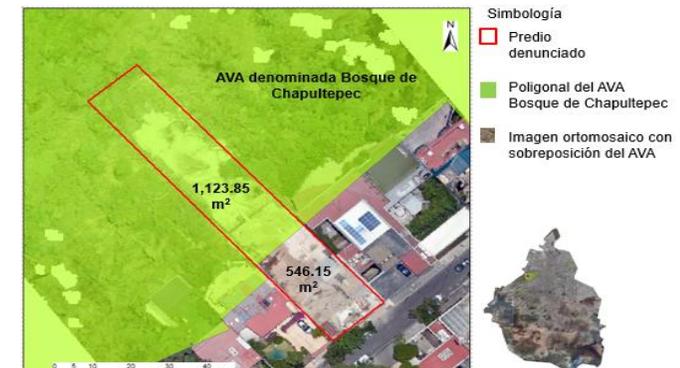
# Construcciones irregulares en áreas de valor ambiental

## CONSTRUCCIONES IRREGULARES

3° trimestre

### POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA PAOT

- Suspendimos las actividades de construcción, por afectación al Área de Valor Ambiental denominada “Bosque Urbano de Chapultepec”.
- El 6 de julio se llevó a cabo esta suspensión en un predio de la alcaldía Miguel Hidalgo; los trabajos de construcción se realizaron sin contar con autorización en materia de impacto ambiental.



## Inmuebles que rebasan niveles y/o altura

ALCALDÍA	NÚMERO DE INMUEBLES	NIVELES Y/O ALTURA EXCEDIDA
Álvaro Obregón	10	17 niveles y 4.3 metros
Azcapotzalco	1	1 nivel
Benito Juárez	7	12 niveles
Coyoacán	11	19 niveles y 1.33 metros
Cuajimalpa de Morelos	2	5 niveles
Cuauhtémoc	9	7 niveles y 6.09 metros
Gustavo A.	7	12 niveles
Iztacalco	4	7 niveles
Iztapalapa	10	9 niveles y 16.45 metros
La Magdalena Contreras	2	4 niveles
Miguel Hidalgo	9	17 niveles y 13.93 metros
Milpa Alta	1	1 nivel
Tlalpan	4	8 niveles
Venustiano Carranza	2	2 nivel
Xochimilco	3	8 niveles
<b>Total: 15</b>	<b>82</b>	<b>129 niveles y 42.10 metros</b>

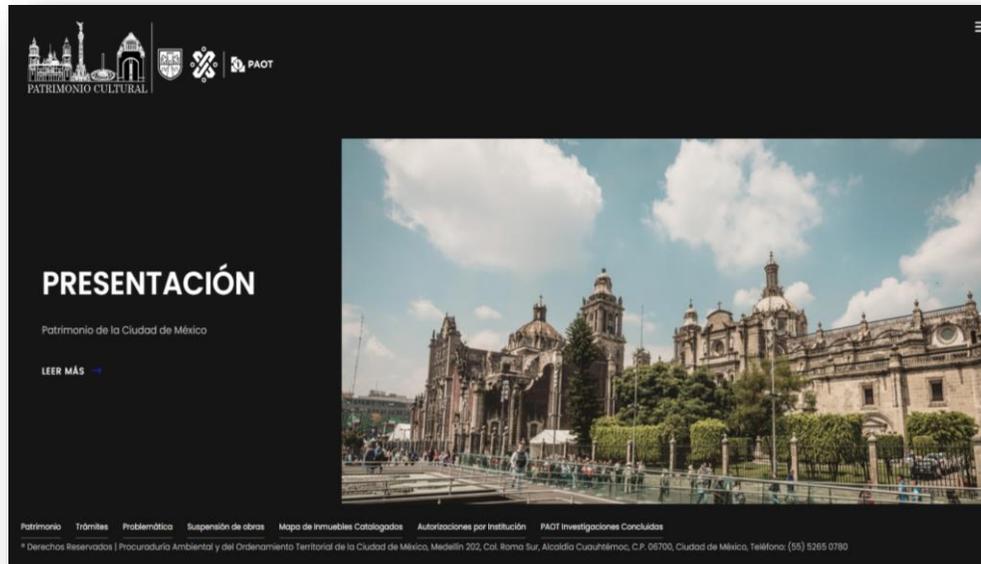
➤ **82** inmuebles rebasaron los niveles y/o la altura máximos permitidos:

- En **29** casos, solicitamos al RPPyC la custodia del folio real

# Micrositio del patrimonio cultural de la Ciudad de México

PATRIMONIO

Ene-oct



Actualizamos el micrositio con **89** autorizaciones emitidas por el INAH en el año 2022, además de **37** autorizaciones emitidas en 2023.

# ARBOLADO

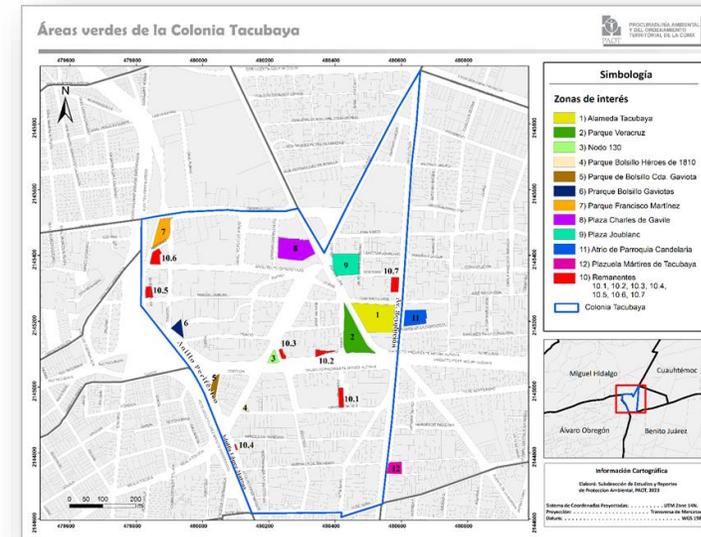
PATRIMONIO  
NATURAL



# Censo de arbolado en las colonias Tacubaya y Escandón I sección

Identificamos **107** individuos arbóreos que requieren alguna acción de manejo.

- Sugerimos poda o restauración de ramas secas y muérdago:
  - **9%** del arbolado tiene estructura buena.
  - **14%** tiene estructura susceptible de mejora.
- Recomendamos el derribo con su restitución:
  - **77%** dictaminado con estructura irrecuperable y por tanto, considerada de riesgo, de acuerdo con la NADF-001-RNAT-2015.



Ubicación de las áreas verdes de la colonia Tacubaya en las que realizamos el censo de arbolado.

# Censo de arbolado en el parque Tagle

ARBOLADO

4° trimestre

Identificamos 14 individuos arbóreos que requieren alguna acción de manejo.



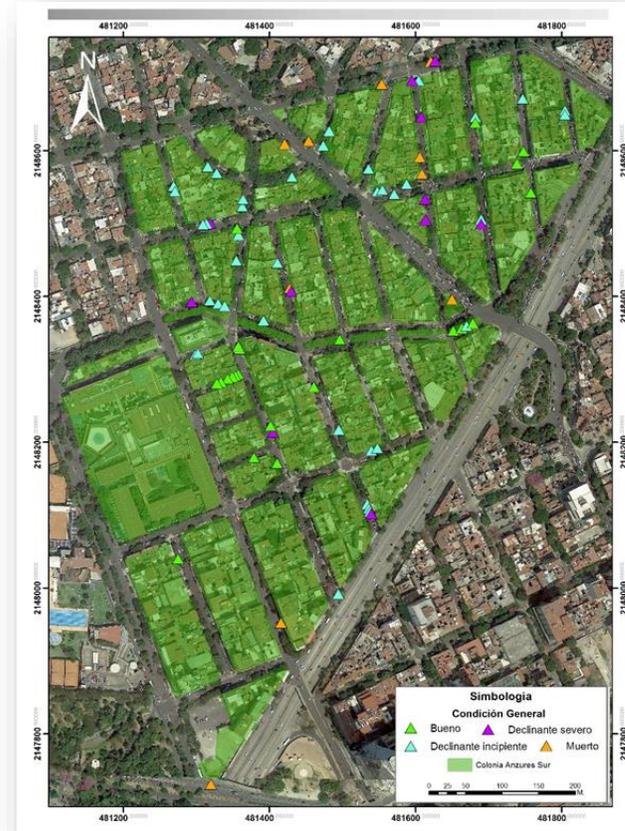
- **5** árboles requieren poda de limpieza.
- **9** árboles son de riesgo para las personas y sus bienes de acuerdo con la norma ambiental NADF-001-RNAT-2015; recomendamos su derribo y la restitución.

Ubicación de los árboles censados en el parque Tagle.

# Censo de arbolado en la colonia Anzures

Identificamos **82** individuos arbóreos que requieren alguna acción de manejo.

- **50** árboles requieren un tipo de poda (limpieza, restauración, aclareo, elevación, reducción).
- **28** árboles presentan riesgo para las personas y sus bienes; sugerimos retiro y la restitución.
- **4** árboles no requieren acción de manejo.

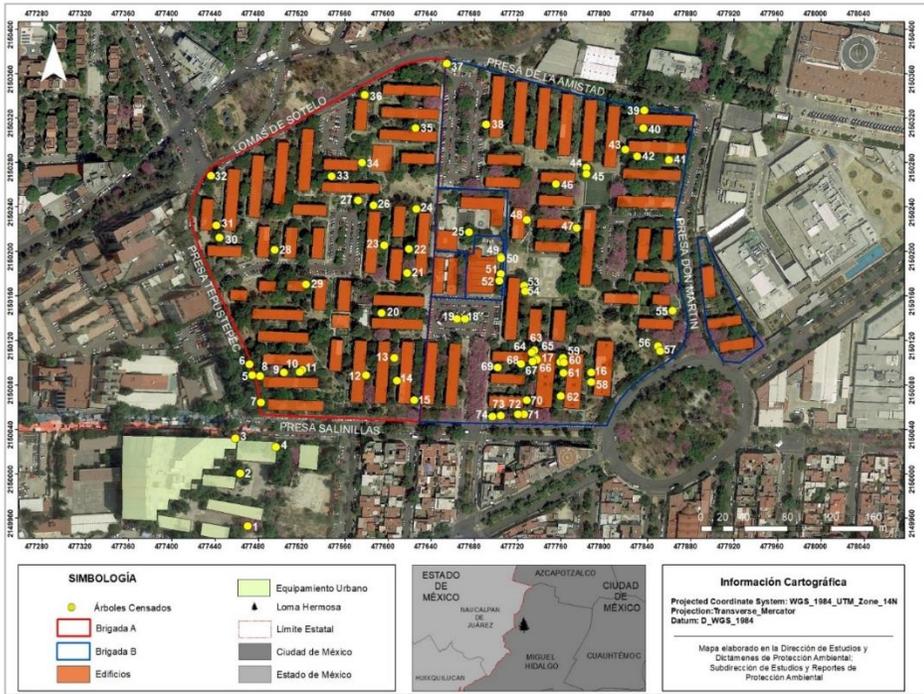


Ubicación de los árboles censados en diferentes secciones de la colonia.

# Censo de arbolado en la unidad habitacional de “Loma hermosa”

## ARBOLADO

4° trimestre



Ubicación de los árboles censados en diferentes secciones de la Unidad Habitacional “Loma Hermosa”.

A partir de la iniciativa ciudadana, realizamos el diagnóstico del arbolado en el cual identificamos **74** árboles.

- **25** presentan una condición buena,
- **25** tienen condición declinante incipiente,
- **8** presentan condición declinante severa y.
- **16** se encontraron muertos en pie.

# Censo de arbolado en el parque Reforma Social

A partir de varias solicitudes ciudadanas, realizamos el censo del parque ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo.

- Se contabilizaron **1,115 árboles**.
- Los resultados del censo se encuentran en procesamiento para integrar el reporte final.



# ACCESO A LA JUSTICIA

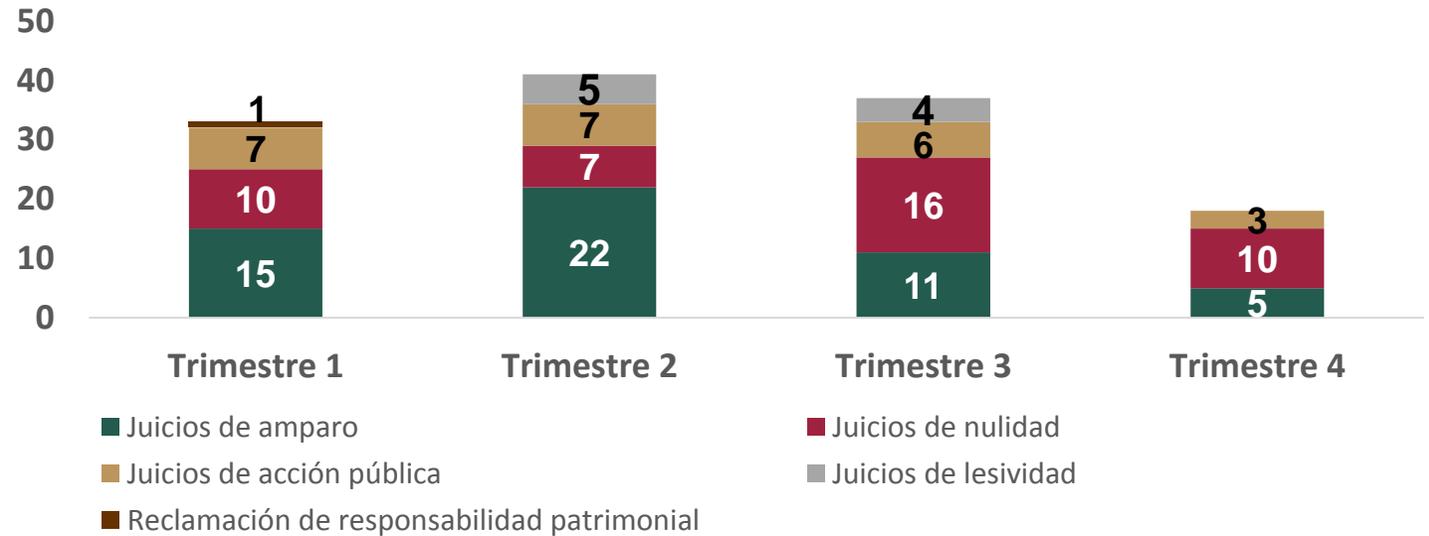
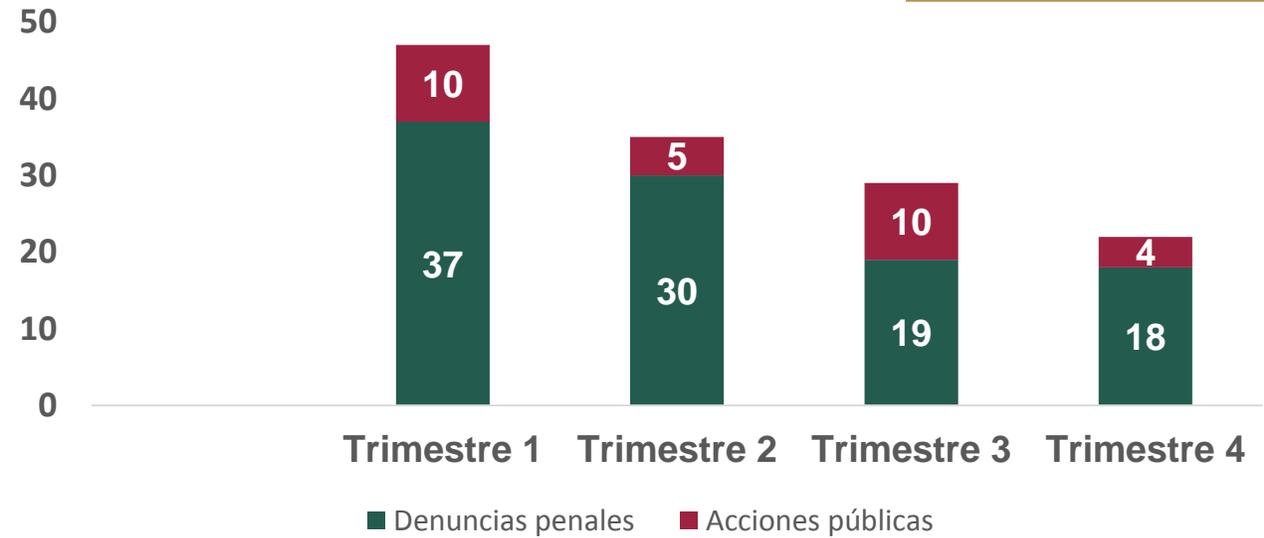
DEMANDAS Y  
REPRESENTACIÓN JURÍDICA  
PARA LA CIUDADANÍA



Promovimos **133** acciones de litigio estratégico.

Participamos en **129** acciones legales interpuestas ante diversas autoridades administrativas y jurisdiccionales.

# ACCESO A LA JUSTICIA



# Demandas presentadas con motivo de emisión de CUSRA en predios ubicados en los PPDU

DOMICILIO	ESTADO
Plaza Popocatepetl 35, Hipódromo, Cuauhtémoc	Pendiente de resolución
Gómez Farías 106, Del Carmen, Coyoacán	
Galileo 59, Polanco IV Sección, Miguel Hidalgo	
Presidente Carranza 267, Del Carmen, Coyoacán	
París 188, Del Carmen, Coyoacán	
Sonora, 189, Hipódromo, Cuauhtémoc	
México 47, Hipódromo, Cuauhtémoc	
Abasolo 100, Del Carmen, Coyoacán	

- Detectamos la existencia de diversos CUSRA emitidos para inmuebles ubicados en los PPDU, lo cual se encuentra prohibido.
- Presentamos diversas acciones públicas sobre la emisión ilegal de estos documentos.

## ACCESO A LA JUSTICIA

### Denuncia penal por exceder los niveles permitidos en Sierra Vertientes, Miguel Hidalgo

- 28 de julio.- Presentamos una denuncia de hechos ante la FGJCDMX por delitos cometidos por la persona responsable de obra, ya que rebasa cuatro niveles de lo permitido.



3° trimestre

### Demolición de vivienda en zona chinampera de Tláhuac

- 8 de abril de 2021.- Presentamos una denuncia de hechos ante la FGJCDMX por la construcción de vivienda en la zona chinampera de Tláhuac. Se ordenó la demolición de la vivienda por un Juez de Control.

En 2023, la persona responsable de los hechos fue condenada a una pena de tres años y ocho meses de prisión y a multas de \$79,071.96 y \$20,000.00 M.N. con motivo de la reparación del daño.



2° trimestre

# Construcción irregular ubicada en Cuauhtémoc 68, Coyoacán

- En 2019, la PAOT presentó una acción pública ante el TJACDMX, por la construcción irregular en un inmueble que se encuentra en Área de Conservación Patrimonial, la cual requiere autorización de SEDUVI e INBAL. Durante la investigación constatamos la existencia de un establecimiento con giro de escuela de natación, habitacional unifamiliar.

En 2021, emitimos una sentencia que determinó la ilegalidad del segundo nivel y del cambio de uso de suelo.

Se ordenó a la alcaldía imponer la suspensión de trabajos y servicios y la demolición del nivel irregular.

El responsable promovió un amparo y en 2023 se decretó como improcedente.



# Demanda de acción pública por la afectación al área de valor ambiental del Bosque de Chapultepec

- Identificamos actividades constructivas en Paseo de Lomas Altas 238, Miguel Hidalgo, las cuales afectan el área de valor ambiental (AVA) “Bosque de Chapultepec”. Constatamos trabajos de excavación y remoción de cubierta vegetal.

22 de agosto de 2023.- Presentamos demanda de acción pública para nulificar los actos que autoricen los trabajos constructivos. Además, solicitamos la orden de clausura definitiva y que se dicten las medidas para reintegrar, reparar, restaurar o revitalizar el sitio afectado.

- La demanda fue admitida y el TJA se reservó pronunciarse sobre la medida cautelar hasta que contesten la demanda.
- Con esto, buscamos garantizar la preservación del AVA y generar precedentes de justicia ambiental restaurativa.



3° Trimestre



PAOT

# Denuncia penal en República de Honduras, Cuauhtémoc

ACCESO A LA JUSTICIA



2° trimestre

- El 20 de abril presentamos una denuncia de hechos ante la FGJCDMX derivado de la violación al estado de suspensión de actividades que impusimos por los trabajos constructivos realizados a un inmueble catalogado.
- **4** personas fueron detenidas y puestas a disposición ante una agencia del Ministerio Público

## Denuncia por maltrato animal en andador Zomalpa, Coyoacán

- El 24 de abril presentamos una denuncia de hechos ante la FGJCDMX por el maltrato de diversos ejemplares caninos.
  - **60** ejemplares fueron rescatados.
  - **3** personas fueron detenidas y puestas a disposición ante el Ministerio Público y después ante un Juez de Control, quedando vinculadas a proceso.
  - **1** de las personas quedó en prisión preventiva justificada.

## Denuncia por maltrato animal en Delfín Madrigal, Coyoacán

- El 02 de mayo presentamos una denuncia de hechos ante la FGJCDMX por el maltrato de diversos ejemplares caninos.
  - **21** ejemplares fueron rescatados.
  - **2** personas fueron detenidas y puestas a disposición ante el Ministerio Público y después ante un Juez de Control, quedando vinculadas a proceso y en prisión preventiva justificada.

# SUGERENCIA DE LA PAOT

## Ley de Responsabilidad Ambiental de la Ciudad de México

ACCESO A LA JUSTICIA



ene-oct



- Regula la responsabilidad ambiental que se origina por los daños ocasionados al medio ambiente (tanto elementos naturales, como elementos artificiales), por los daños causados a la salud de las personas como consecuencia de un daño al ambiente, y la determinación de la reparación integral del daño, cuando sea de competencia local.

Coordinación interinstitucional: se realizaron diversas mesas de trabajo y reuniones con la SEDEMA, SEDUVI, Consejería Jurídica y de Servicios Legales y con el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX para fortalecer su contenido.

La Sugerencia está en condiciones de ser presentada ante el Congreso de la Ciudad de México.

# Iniciativas para cambios de uso de suelo (Art. 42 Ley de Desarrollo Urbano)

- La PAOT ha emitido 48 opiniones sobre cambio de uso de suelo de 59 solicitudes notificadas por el Congreso de la CDMX.
- De esas opiniones 43 han sido desfavorables; 5 favorables, y 11 en proceso de dictaminación.
- Con fundamento en el artículo 43 Ter, fracción I, inciso m) de la LDU, la opinión desfavorable de la PAOT, SEDEMA, SACMEX, SEMOVI o SGIRyPC, determina el desechamiento de la solicitud por parte del Congreso.





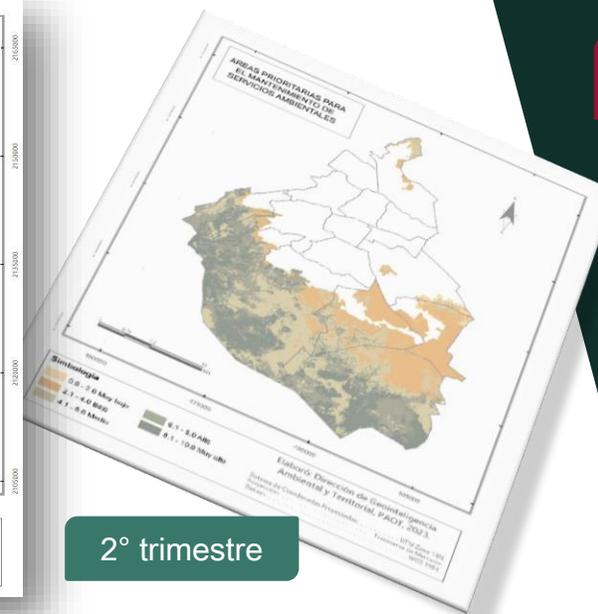
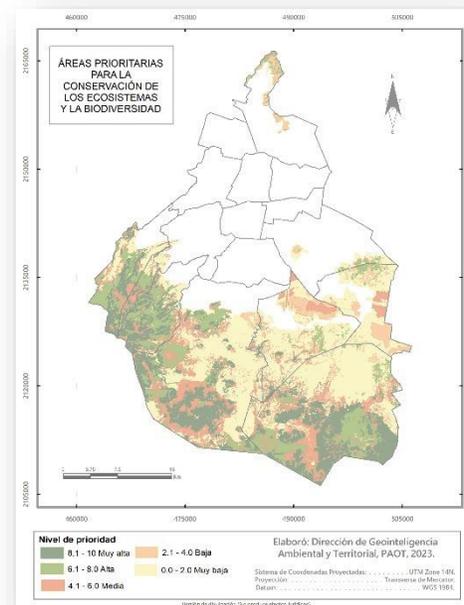
# 2

## INFORMACIÓN GEOESPACIAL

# SIG PAOT

➤ Se publicaron **25** capas (mapas) con su metadato (hay **336** en SIG-PAOT); algunas de las más recientes son:

- Áreas prioritarias para la Conservación de Ecosistemas y la Biodiversidad en SC
- Áreas prioritarias para el mantenimiento de Servicios Ambientales en SC



2° trimestre

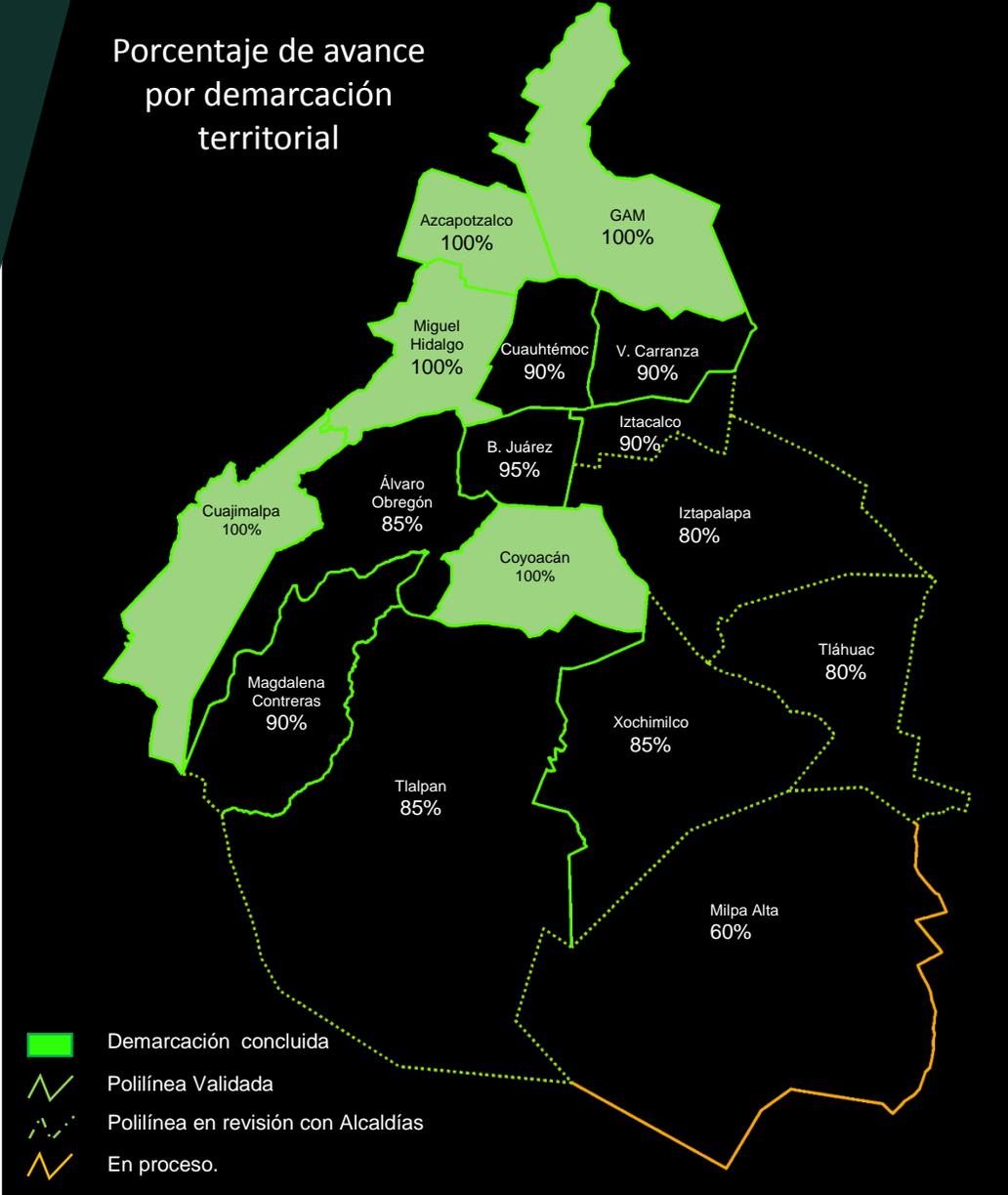
Capas publicadas en el SIG-PAOT, enero-octubre 2023.			
1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	Total
10	9	6	25



Por otro lado:

Se brindaron 16 cursos en SIG, a personal de la administración pública de la CDMX (IPDP, SEDEMA, PAOT, alcaldías Tláhuac, Iztapalapa, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo).

## Porcentaje de avance por demarcación territorial



Elaboramos **19** proyectos de análisis geoespacial y estudios técnicos especializados, entre ellos resalta el:

## PROYECTO DE “ACTUALIZACIÓN DE LOS LÍMITES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX”

- Objetivo: Unificar los límites administrativos de la CDMX
- Participan 20 instituciones locales, 4 Federales y 16 alcaldías de la CDMX
- Grupo Técnico: SEDEMA, SEDUVI, SEFIN, SEGOB, SOBSE, SEPI, IPDP, IECDMX, INEGI y PAOT (coordina)

### Acciones realizadas enero-octubre

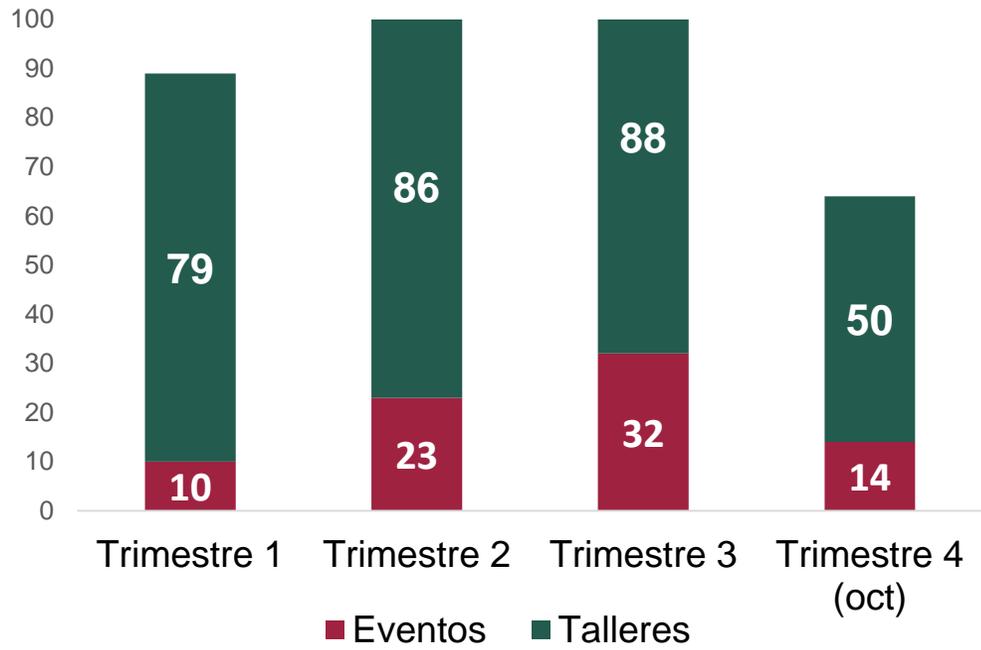
Reuniones técnicas	<b>48</b>
Reuniones plenarios	<b>5</b>
Recorridos	<b>7</b>

- Se tienen 5 demarcaciones territoriales validadas



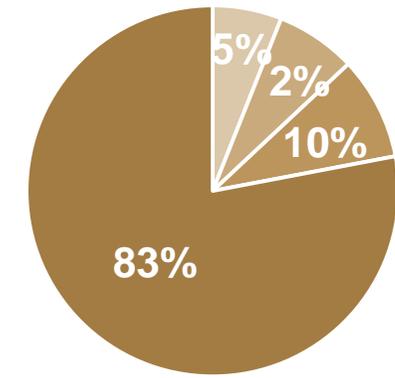
3

VIGILANTE AMBIENTAL



- **303** talleres impartidos.
- **79** eventos en los que participamos.

- Logramos atender a **19,036** personas:
  - ✓ **11,021** mujeres
  - ✓ **8,015** hombres



- 63 o más años de edad
- 13 a 20 años de edad
- Menor a 12 años de edad
- 21 a 62 años de edad



# 4

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

# Presupuesto ejercido respecto del presupuesto modificado para 2023 (al 31 de octubre)

Evolución del Presupuesto									
Capítulo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Ampliación y/o Reducción	Presupuesto Modificado	1er Trimestre		2do Trimestre		3ro Trimestre	
				Presupuesto Ejercido	% de presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado	Presupuesto Ejercido	% de presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado	Ejercido al 31 de octubre	% de presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado
1000 Servicios Personales	\$ 94,813,391.00	-	\$ 94,813,391.00	\$ 21,801,290.65	22.99%	\$ 43,034,199.85	45.39%	\$ 73,098,683.49	77.10%
2000 Materiales y Suministros	\$ 1,138,000.00	\$ 16,577.69	\$ 1,154,577.69	\$ 91,901.65	7.96%	\$ 376,835.58	32.64%	\$ 759,321.66	65.77%
3000 Servicios Generales	\$ 24,387,715.00	-\$ 16,577.69	\$ 24,371,137.31	\$ 2,331,596.41	9.57%	\$ 9,390,165.54	38.53%	\$ 16,754,204.16	68.75%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 120,339,106.00</b>	<b>-</b>	<b>\$ 120,339,106.00</b>	<b>\$ 24,224,788.71</b>	<b>20.13%</b>	<b>\$ 52,801,200.97</b>	<b>43.88%</b>	<b>\$ 90,612,209.31</b>	<b>75.30%</b>

# \$120,339,106.00 M. N. de presupuesto asignado para 2023:

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Ampliación y/o reducción	Presupuesto modificado	Presupuesto programado	Presupuesto ejercido	% de presupuesto ejercido respecto al presupuesto programado	% de presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado
<b>1000</b> Servicios personales	\$94,813,391.00	-	\$94,813,391.00	\$74,213,868.00	\$73,098,683.49	98.50%	77.10%
<b>2000</b> Materiales y suministros	\$1,138,000.00	\$16,577.69	\$1,154,577.69	\$1,023,660.34	\$759,321.66	74.18%	65.77%
<b>3000</b> Servicios generales	\$24,387,715.00	\$-16,577.69	\$24,371,137.31	\$18,713,989.31	\$16,754,204.16	89.53%	68.57%
<b>5000</b> Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$120,339,106.00</b>	<b>-</b>	<b>\$120,339,106.00</b>	<b>\$ 93,951,517.65</b>	<b>\$ 90,612,209.31</b>	<b>96.45%</b>	<b>75.30%</b>

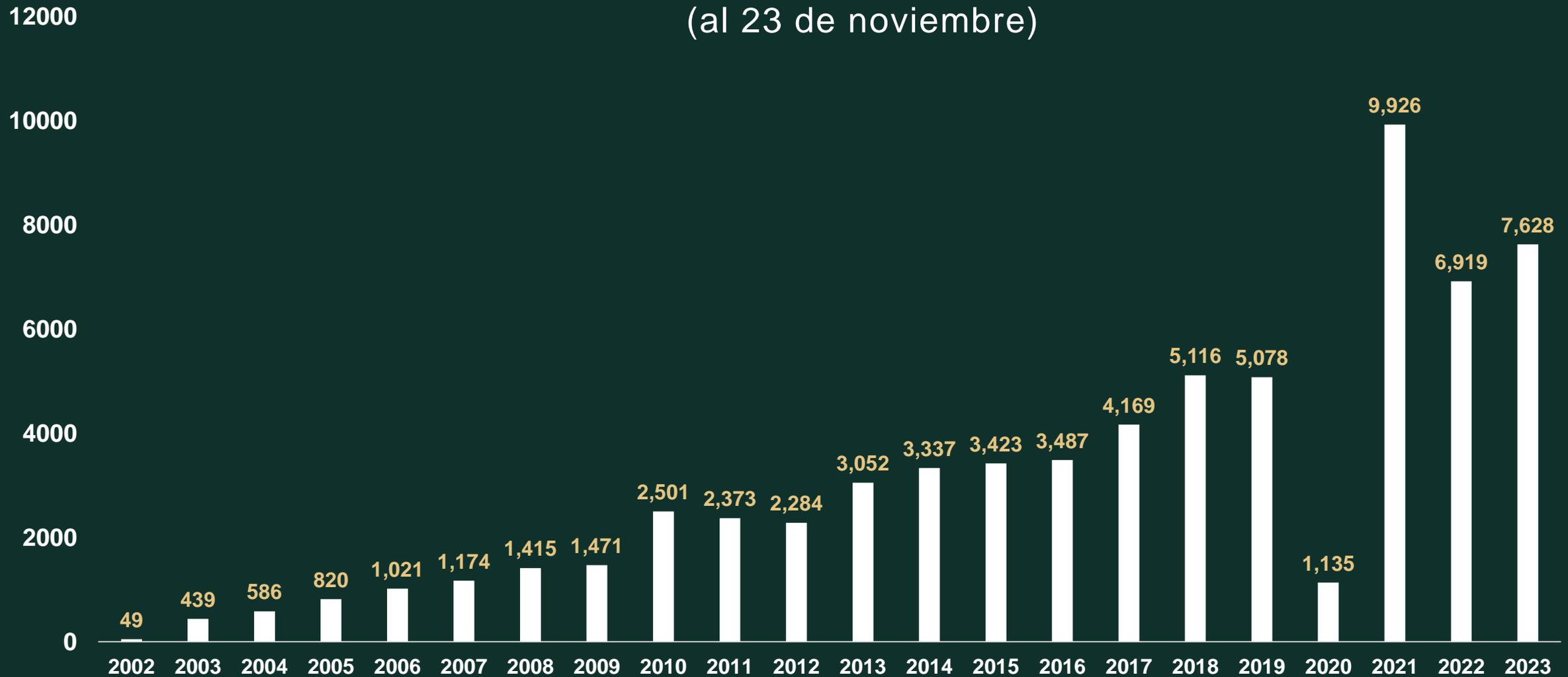


5

PAOT EN CIFRAS

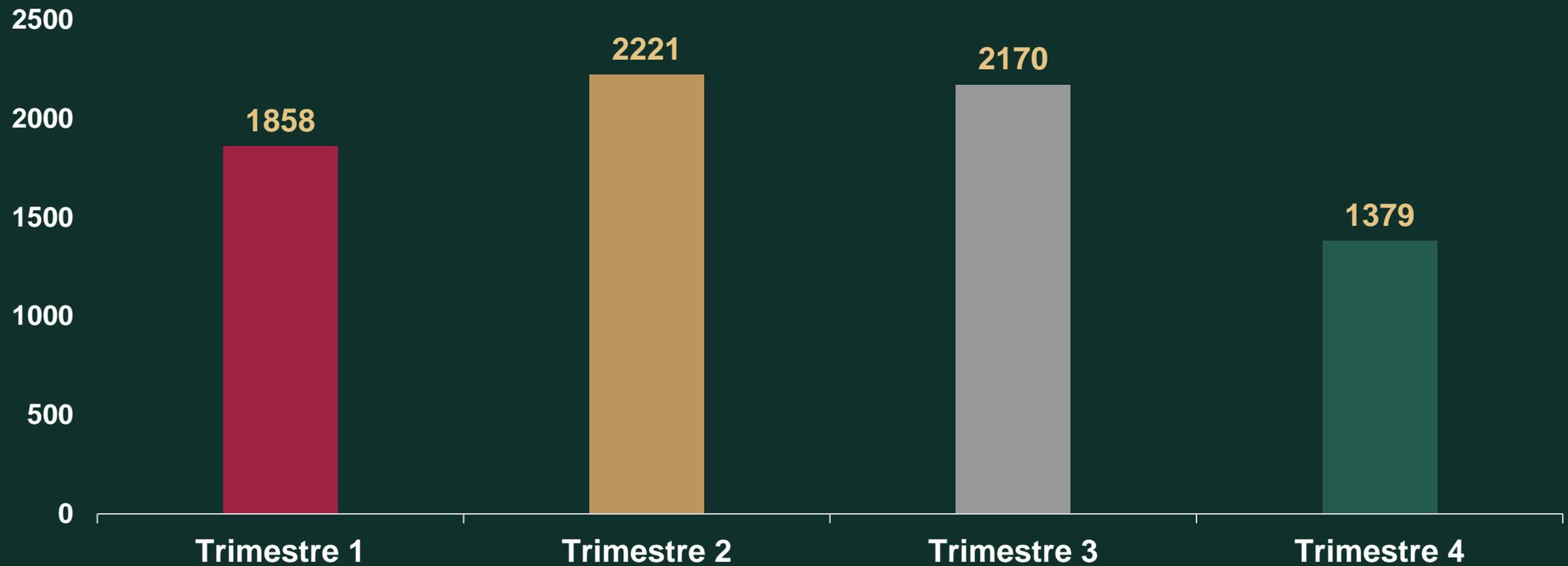
# Número de denuncias ciudadanas ratificadas en la PAOT 2002-2023

(al 23 de noviembre)



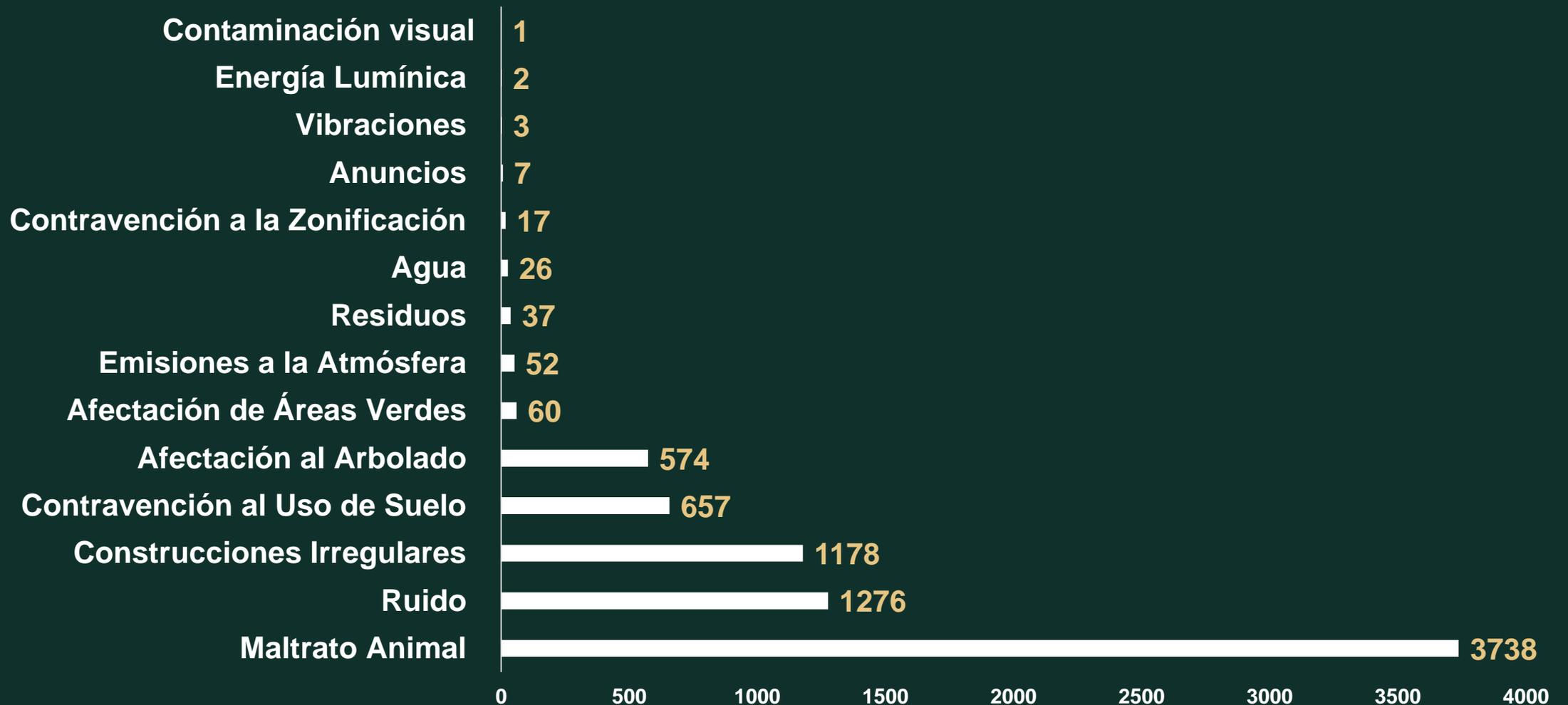
# Número de denuncias ciudadanas ingresadas en la PAOT 2023

(del 1 de enero al 23 de noviembre)



# Denuncias ciudadanas: 7,628

(del 1 de enero al 23 de noviembre)



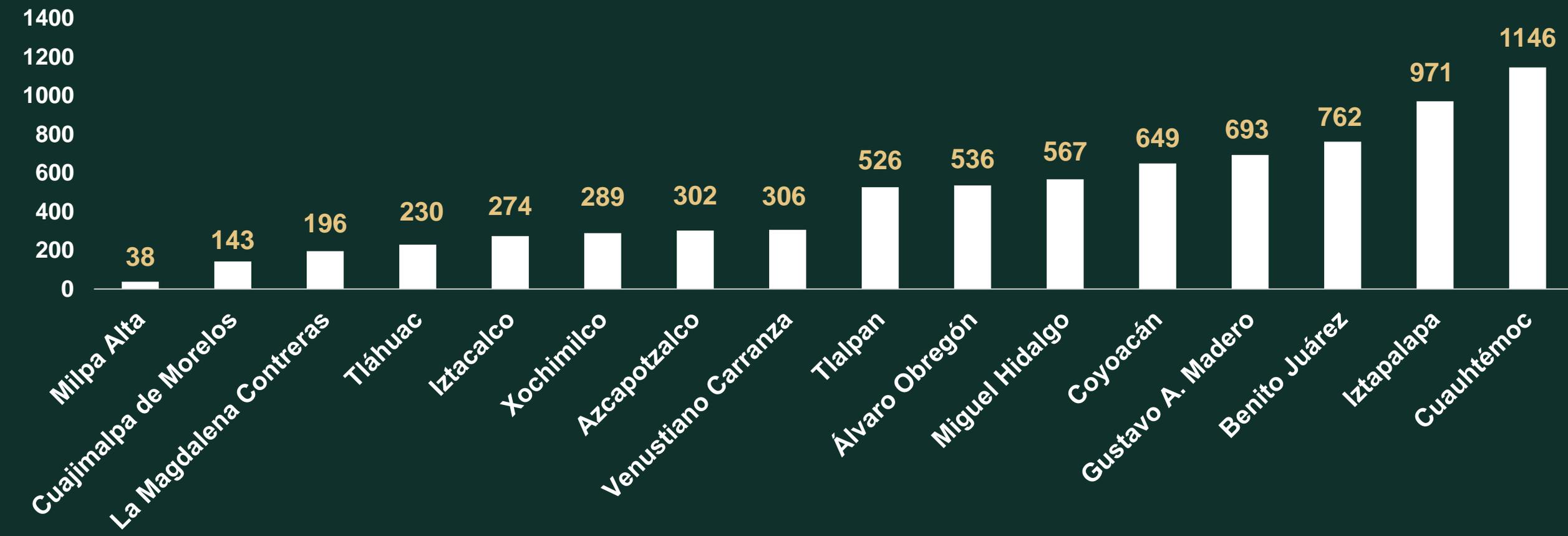
# Denuncias ciudadanas: 7,628

(del 1 de enero al 23 de noviembre)



# Denuncias ciudadanas: 7,628

(del 1 de enero al 23 de noviembre)



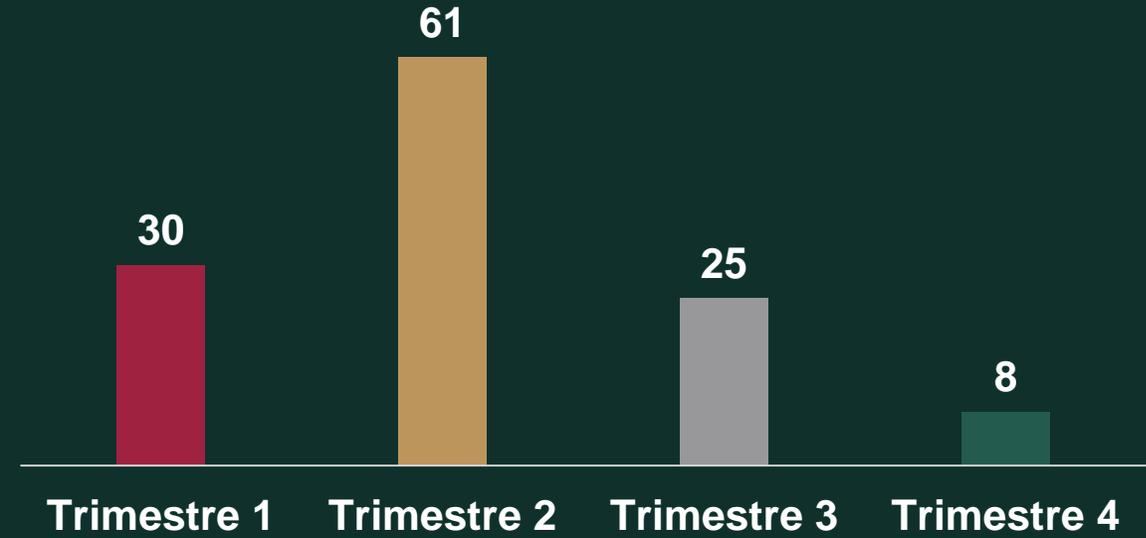
# Asesorías especializadas: 11,651

Del 1 de enero al 23 de noviembre de 2023



# Investigaciones de oficio: 124

(del 1 de enero al 23 de noviembre)



# Dictámenes técnicos: 1,367

(del 1 de enero al 31 de octubre)





# Programa presupuestario E154 2023

## Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal

ACTIVIDAD	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE (31 OCT)	Avance (ACUMULADO)	Meta Anual PROGRAMADA	% Avance (META ANUAL)
1° Conclusión de expedientes de las denuncias e investigaciones de oficio	2539	2271	2331	879	8020	2700	297%
2° Asesorías impartidas a la población	3099	3235	3342	1215	10891	12054	90%
3. Acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y de los habitantes	33	41	37	18	129	77	168%
4° Emisión de opiniones jurídicas y celebración de convenios	82	44	99	26	251	252	100%
5° Proyectar Acuerdos de Inicio de Investigación de oficio	30	61	25	8	124	120	103%
6° Publicación de capas y metadatos en SIG PAOT, capacitación en SIG, estudios de análisis geoespacial y generación de micrositios	34	28	23	6	91	97	94%
7° Elaboración de documentos técnicos e información especializada	364	443	398	162	1367	1200	114%
8° Acciones de litigio estratégico a través de la representación del interés legítimo de los habitantes ante autoridades judiciales	47	35	29	22	133	57	233%
9° Imposición de acciones precautorias	22	27	22	3	74	34	218%
10. Orientar y realizar acciones de participación ciudadana y elaborar un documento anual de análisis de las denuncias	73	86	105	47	311	261	119%



PAOT

GRACIAS